

23620

EX-I



30 AÑOS

140522

148522

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

BELLU' S.p.A.

entidad italiana, domiciliada en Via per Seregno 114, Seregno, Milán, Italia, relativo a:

"DISPOSITIVO REFLEJANTE CATADIÓPTRICO"

=====

Prioridad: Solicitud de modelo en Italia no 9864 B/68 de fecha 6 septiembre 1968.



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un dispositivo reflejante catadióptrico monocara, particularmente apropiado para la aplicación a defensas de carretera en general, y específicamente del tipo con sección de doble onda. - - -

10. El principal objeto perseguido por la presente invención es el de proveer un indicador catadióptrico para carreteras que pueda aplicarse a las defensas utilizando de los mismos pernos de fijación de los elementos o tramos de defensa entre sí, simplificando de manera decisiva las operaciones de aplicación, así como las eventuales sustituciones de los elementos reflejantes dañados por causas accidentales. - - - - -

15. Otro objeto de la invención es el de que dicho indicador catadióptrico tenga una elevada resistencia con respecto a los agentes atmosféricos, y que esté realizado de un modo tal que no constituya un elemento adicional de riesgo en caso de accidentes. - - - - -

20. Estos propósitos, y otros aún, que aparecerán mejor a continuación, se alcanzan por medio de un elemento reflejante catadióptrico monocara del tipo anteriormente descrito, que se caracteriza por estar constituido por un diedro definido por un par de superficies en forma de placas trapeciales divergentes, asociadas, para definir la arista del diedro, a lo largo de las correspondientes bases

25.



mayores y unidas por las correspondientes bases menores por medio de una pequeña base transversal a la que se sobrepone, en el interior del diedro, una plaqueta perfilada, determinando dicha plaqueta y dicha base pequeña un agujero oblongo para la introducción de un medio de fijación del elemento catadióptrico a la defensa, presentando una de dichas superficies trapeciales, en el exterior, una depresión también trapecial que aloja un elemento catadióptrico metalizado posteriormente y sellado después con ultrasonidos.

5. -----

10. -----

Otras características y ventajas resultarán más evidentes de la descripción de un elemento reflejante según la invención, ilustrado a título indicativo en los planos anexos, en los cuales: -----

15. La fig. 1 muestra, en perspectiva, el elemento reflejante visto por la parte sobresaliente hacia el centro de la carretera; -----

La fig. 2 muestra, en perspectiva, el mismo elemento visto por la parte con la que se aplica a la defensa. -----

20. Con referencia a las mencionadas figuras se indica con 1 el elemento reflejante en su conjunto. Este está constituido por un diedro definido por un par de superficies en forma de placas trapeciales 2 y 3 asociadas, por sus correspondientes bases mayores, según una pequeña base estrecha y alargada, indicada con 4. Sobre la superficie 2, por la parte externa del diedro, hay practicada una depresión también trapecial, indicada con 5. En el fondo de ésta están

25. -----



previstos orificios pasantes, por ejemplo cuatro. - - - -

5. Las superficies 2 y 3, que divergen a partir de las bases mayores y hacia las bases menores, están unidas, por estas últimas, por medio de un par de bandas 7 las cuales, en conjunto, determinan la formación de la pequeña base de apoyo del elemento reflejante a la defensa. - - -

La abertura 8, determinada entre las bandas 7, afecta también, en 9, la zona extrema de la cara 3. - - - -

10. Se indica con 10 una plaqueta realizada a base de chapa, perfilada a la manera de puente, y destinada a sobreponerse a encajado, gracias a tal perfilado, a las bandas 7, entre el interior del diedro. En la plaqueta 10 hay practicado un agujero oblongo 11, el cual, cuando la plaqueta 10 se halla acoplada por encajado a las bandas 7, queda dispuesta en correspondencia con la abertura 8. - -

15. Se indica con 12 un elemento catadióptrico trapecial, el cual se encaja en la depresión 5, bloqueándose por ejemplo por medio de pedúnculos 13 que se introducen en los orificios y que están recalcados en caliente haciendo, así, que la estructura sea compacta. - - - - -

20. Para la aplicación de un elemento reflejante a una defensa es suficiente que en ésta se prevean pernos cuyas cabezas, ligeramente sobresalientes, se introduzcan en el agujero oblongo 11 y la abertura 8 sobrespuesta a éste, penetrando en el interior del diedro a través de la abertura 9. Alcanzada esta posición, (por la cual la cabeza



del perno se halla en el interior del diedro mientras que su vástago atraviesa los agujeros oblongos 8 y 11) es suficiente apretar el perno para que se asegure la fijación. Se observará que pueden utilizarse los mismos pernos empleados para unir dos tramos adyacentes de defensa. - - - -

5.

En la práctica, se ha constatado que el elemento reflejante según la invención realiza perfectamente todos los objetos prefijados, con referencia particular a la simplicidad de su montaje y a la eventual substitución. Además, el mismo asegura un elevado rendimiento óptico y un fácil mantenimiento, manteniéndose el rendimiento constante con el tiempo y con independencia de las distintas condiciones de empleo. - - - - -

10.

Aún cuando en la práctica se prefiera el empleo de materiales plásticos sintéticos, los materiales, así como las dimensiones, podrán ser cualesquiera según las exigencias sin salir, por ello, del ámbito de protección de la presente invención, tal como se ha descrito anteriormente y se reivindica a continuación. - - - - -

15.

20. N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo reflejante catadióptrico, y más particularmente un elemento reflejante catadióptrico monocara,

25.



particularmente para la aplicación sobre defensas para carreteras con sección en doble onda, caracterizado porque está constituido por un diedro definido por un par de superficies en forma de placas trapeciales divergentes, asociadas, para definir la arista del diedro, a lo largo de las correspondientes bases mayores y unidas por las correspondientes bases menores por medio de una pequeña base transversal a la que se sobrepone, en el interior del diedro una plaqueta perfilada, determinando dicha plaqueta y dicha pequeña base un agujero oblongo para el acoplamiento de un medio de fijación a la defensa, presentando una de dichas superficies trapeciales, externamente, una depresión, también trapecial, que aloja un elemento catadióptrico. - -

5. 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha pequeña base transversal está constituida por un par de bandas paralelas entre las que queda determinada una abertura para el paso del medio de fijación, constituido preferentemente por una cabeza de perno asociado a la defensa. - - - - -

10. 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dicha plaqueta está perfilada de modo que se ajuste a dichas bandas, y porque dicho agujero oblongo está practicado en la zona de aquella situada entre dichas bandas. - - - - -

15. 4.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho elemento catadióptrico está asociado por encajado a dicha depresión por medio de pasadores introducidos en orificios pasantes correspondientes previs-



tos en el fondo de dicha depresión, recalándose a continuación dichos pasadores. - - - - -

5. 5.-Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho elemento catadióptrico se metaliza por la parte posterior y después se sella con ultrasonidos. - - - - -

6.-"DISPOSITIVO REFLEJANTE CATADIOPTRICO". - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 30 ABR. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

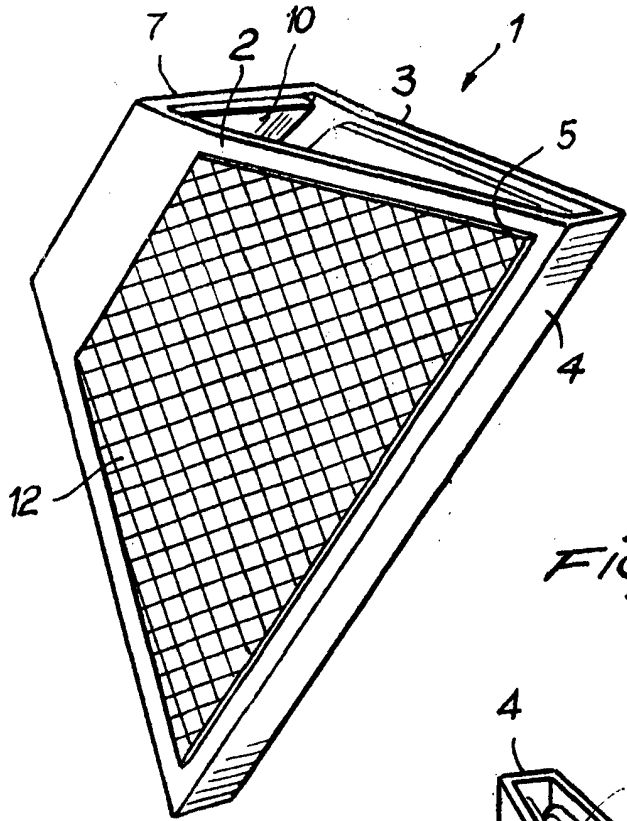


FIG. 1

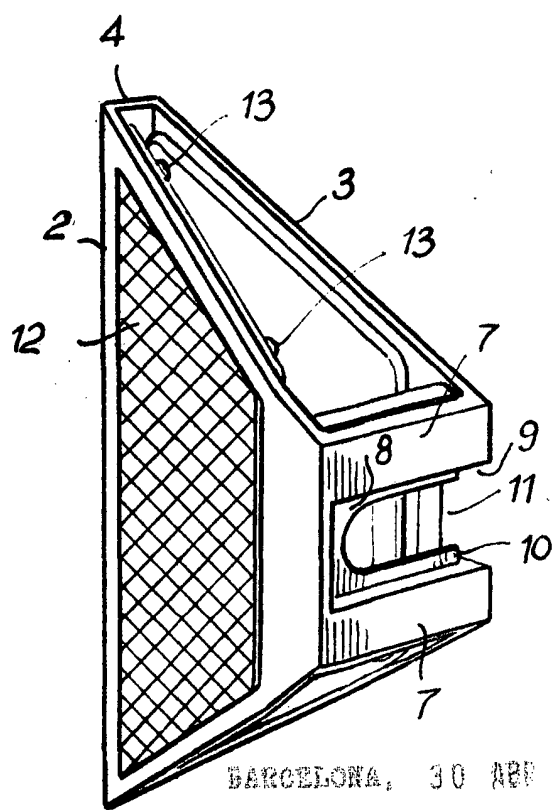


FIG. 2

BARCELONA, 30 ABR 1969

P. A. M. CURELL SUROI